



SEMANARIO DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

N.º 48

ANO II
PRECIOS DE SUSCRIPCION
-ESPAÑA-
TRIMESTRE 1.00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE 1.25 Ptas
NUMERO SUETO.
10 cts. de pt.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 28 de Enero de 1915

ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN - LOS ORIGINALES SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

Las subsistencias

No hay duda, que en la actualidad existe abundancia de trigo en España; que no hay temor de que falte para el consumo, y sin embargo se observa, que en todos los mercados reguladores, se ha elevado su precio.

En un periódico de la Corte leemos, que con el trigo descargado del transatlántico «Infanta Isabel» y de otros vapores son 21.500 toneladas de dicho grano, las que hay en el puerto de Barcelona; que se esperan otras 25.000, y además que de la Argentina y de los Estados Unidos, hay contratadas para dicho puerto, más de otras 40.000 que llegarán muy pronto.

Los consignatarios si no se consigue la rebaja de los derechos arancelarios, reembarrarán el cereal, con destino a Francia y otros países.

Nosotros nos preguntamos ¿qué es lo que pretenden los grandes acaparadores con almacenar tan enormes cantidades de trigo?

Creemos que la especulación egoísta, de la que somos víctimas los consumidores, es el único punto de mira que se tiene; porque el acaparamiento, no se hace solo del trigo extranjero, sino también de, el del interior, el que, sin causa justificada para ello, se paga a altos precios, con el fin de hacer ver al Gobierno la carestía del artículo, y con ello el consiguiente aumento de las harinas, logrando así la rebaja de los aranceles vendiendo después, esos especuladores, con exorbitante lucro, el trigo almacenado, tal vez, a quien antes con la venta se creyó hacer un buen negocio.

Afortunadamente, aún no hemos participado de las desagradables consecuencias, a que dán lugar la combinación que indicamos, lo que ya ha repercutido, en la mayor parte de la Nación.

¿Esto quiere decir, que aquí no ocurra? No lo sabemos, pero si debemos de vivir prevenidos y aunar el común esfuerzo, a fin de regular precios y evitar acopios por

acaparadores, que den lugar a escasez de productos, dificultando la alimentación, con la carestía, de los artículos de primera necesidad.

Pinceladas

¿COMO SE LLAMA V?

Pregunta rara ¿verdad amigo? pues esa pregunta se me vino a la imaginación anoche en el momento de arrojar me entre las mantas para entregarme en brazos de Morfeo y cuando ya mis ojos se cerraban me dije para mis adentros: al primero que me encuentre en la calle mañana le disparo a quemarropa esa pregunta y... dicho y hecho, apenas puse los pies en el arroyo, resbaladizo por cierto a causa de la helada, tropezé... y gracias al brazo salvador de mi amigo Farruco no me rompi las narices.

¿A donde tanta bueno? Acompañame y lo verás. No había terminado de contestarle cuando al dar la vuelta a una calle nos encontramos con el popular Maceo que con voz potente pregonaba su mercancía; *El braserero paraooooo*. Llámalo, Farruco; ¿Para qué? Anda, llámalo que le vamos a preguntar como se llama, y uniendo la acción a la palabra lo agarramos cada uno por su brazo y le invitamos a pasar al despacho de Farruco. Que bien se está aquí, dice frotándose las manos al entrar, aquí no hace tanto frío como en mi casa y sentándose junto a la estufa se nos queda mirando con fijeza.

Es Maceo un mocetón fuerte y robusto, corto de talla, de ojos hundidos y nariz achatada; a primera vista parece un hombre rudo e ignorante, pero si se le examina cuidadosamente no tiene pelo de tonto; es uno de estos seres a quien la diosa fortuna no quiso favorecer y en vez de entregarse a la vida bohemia como tantos otros que merodean por calles y plazas, consagra la mayor parte de las horas del día y algunas de la noche al trabajo, virtud que en el resplandece de una manera extraordinaria: honrándole hasta la médula, jamás se ha propasado a tomar nada de lo que no le pertenece, razón por la cual entra en muchas

casas con familiaridad y es socorrido con largueza.

Vamos a ver: ¿Como te llamas?—Antonio Sánchez Concepción y por mal nombre Maceo: este apodo me lo puson estando de temporero con un tal que llamaban Moca ¿entiende uste? cuando la guerra de Cuba, vinon los papeles un día diciendo que habían matao al indio que llamaban Maceo y entonces uno que estaba también de criaio me dijo que yo debía parecerme al defunto y desde aquel momento too el mundo me conoce por Maceo, pero mi verdadero nombre como le dije endenantes es Antonio, y el día de mi santo voy a la Catedral a confesarme y a comulgar y le echo diez céntimos en el cepillo, limosna de probe es verdad pero ¡que culpa tiene uno de haber nacido sin un rial!

¿.....? Si señol, complé una casa que me costó 24 duros y aluego hice un carretón, (un automovil como lo llaman los señoriti-nes chicos) para cogel las basuras y venderlas endispués y hay años que me saco cinco y seis duritos, también voy al monte a buscar leña, compongo braseros por dos riales y los sábados voy yo y mi mujer a los céntimos, ya ve uste pa dir tirando que los tiempos están mu malos.

¿.....? ¿Que polqué me casé? va una pregunta; pues polqué a la mi Florentina la ví un día a la vera del Parque de Bomberos, la probita es coja y manca de un aire de tormenta, la dije que si se queria casar conmigo, me dijo que sí y nos fuimos aonde el Señor Cura y mos casó de balde.

¿.....? No señol; nunca me ha dao pol cogel a naide ná porque castiga Dios y yo desde chico me eduqué en la cristianda y además que mas vale pedile al Ayuntamiento dos riales cuando hagan falta, que no que lo lleven a uno los céviles a la Carcel.

¿.....? ¿Que cuanto nos dura un pan? Anda; si hay hambre lo empezamos al medio día y en la noche..... ni sombra.

¿.....? ¡Ah! jeso me han dicho unos señoritos, que van a escotal pá comprarme un carro nuevo; si eso es verdad que creo que si polque no van a engañal a un probe enfeliz como yo, los convido a un traguito

en casa e Pacomio que pago yo de los ahorros de los céntimos.

¿.....? Si señor, muy contentos y muy felices; tenemos dos zagales y si trabajamos la mi mujer y yo es por ellos, pa que no pasen hambre los probitos: hay días que no tenemos pan que darle y entonces lloran y nos hacen llorar a nosotros, pero tenemos que dar muchas gracias a Dios porque hay muchas almas caritativas que se compadecen de nosotros.

Si ustés me permitieran marcharme se lo agradecería, es sábado y ya es hora de ir a los céntimos.

Si hombre, vete y toma unas perras para que le compres algo a los zagales; y Maceo en cuyo semblante se refleja el agradecimiento, se levanta, coje el sombrero del suelo y se despide diciendo; a la pa e Dios Señores, y a grandes zancadas baja las escaleras, nos hace una profunda reverencia y sale a la calle.

A los pocos momentos hiere nuestros oídos el eco de una voz lejana que se pierde en el espacio, *El braserero paraooooo.....*

CHIPIS.

En una tertulia

No hace muchos días, en una tertulia, —el sitio no hace al caso— me abordó de modo para mi inesperado, una persona muy querida, en la forma siguiente.

Es V. un *tumbón*, un apático, un retraído.

Con la vida que V. hace *no se vá a ninguna parte*: necesita para flajelar la inercia en que vive, *activarse* algo, y ese caracter peculiarísimo suyo que mas bien parece el puro reflejo del egoismo, se modificaria.

Atónito quedéme por el momento, ante tal lluvia de flores, y recobrándo mi calma y tranquilidad habitual, pregunté.

Respetable amigo, el amistoso *chaparrón* que V. me ha enviado, cortésmente por mi sufrido, ¿a qué obedece?

Pues voy a serle franco, contestóme. A que V. y otros como V., que tienen aficiones periodísticas, que están saturados de la conciencia social que existe en la región, respecto a algunos asuntos, por respecto o miedo a su indumentaria, o por lo mismo, en relación con vestidos idénticos se privan de exteriorizar sus ideas, que basadas en el bien general, como no podía ser menos, resultarían fructíferos, evitándose así el tedio y aburrimiento, que en sus semblantes parece retratarse.

Me explicaré más rudamente, amigo mio. Antes de ahora ¿no me ha indicado V. que A C sería su periodico favorito para escribir? ¿Si...?

Pues entonces, ¿que le detiene? sus enseñanzas serian provechosas; sus consejos, aun cuando fueron verdaderos *escopetazos*—pero al fin siempre consejos—serian muy

humanos, muy verdaderos, muy desprovistos de intenciones egoistas; fundados en el cariño, en la amistad, en la religiosidad, en el mutuo bién, razonables, dignos de acatarse.

Porque ¿entonces privar al semejante, por indiferentismo medroso o egoista, de aquello que puede redundar en su beneficio? ¿No comprende V. que el silencio puede ser perjudicial contribuyendo a que la soberbia y la envidia, por desgracia muy patentizadas en el país, que son de la misma familia, sacien sus apétitos?

Fustigue, fustigue V. este o cualquier otro vicio social que crea oportuno, pero no olvide que la soberbia es bronceada, es callosa, no tiene tacto y al carecer de este, no repara en nada; es despota en absoluto, no mira más que al fin, sin reparar en los medios ¿que le importan cargos, clases, edades ni profesiones? Es la digna y más aprovechada discipula, de Motesquieu: gasta sus fuerzas, agotando el más pequeño átomo de su vigor natural, en conseguir el fin.

No tiene esperanza, ánimo, ni valor; le corroe y le mortifica, el *no poder hacer más*, no teniendo mas consuelo, que la venganza el aplastar, el aniquilar a quién cree le ha salido al encuentro, de sus pensamientos o acciones, hipócritamente esbozados.

Conque dígame V. amigo mio, si en relación con sus aptitudes, tiene ancho campo donde desenvolverse.

Esto ocurrió hace pocos días; he reflexionado, tengo la conciencia tranquila y decididamente, escribí en A C.

No sé, si mi primera colaboración será la última ¿es tan difícil ser independiente...!

Pero no puedo olvidar a mi país y como no soy visionario, ni superticioso y preveo cosas ignotas y perjudiciales,—tal vez en momentos febriles y calenturientos de mi ánimo,—a remediar lo que pueda, dedicaré algo de mi actividad.

Ojalá, no haya necesidad de ello, y si lo hubiera ¿lo conseguiría? Dios lo quiera.

M. MENE.

Crónica Judicial

Principio por rectificar un error, que por equivocada interpretación, de quién esto escribe, se consignó en la crónica anterior.

Me refiero, al número de asuntos civiles incoados en este Juzgado durante el año anterior, que decía habían sido 21, siendo así, que este fué el número de los terminados, y el de los incoados, 51.

Aún cuando la rectificación, carece de importancia, conste así, para que la verdad quede en su lugar, y para que mi *in ormaor* no vuelva a decirme, si *estaba a las once*, cuando me suministró los datos que para hacer el balance judicial, le pedí.

A propósito de la protesta, que en el co-

lega *Avante*, hace un empleado municipal, cuyo nombre no cito, por la alusión que dice, se le hizo en una noticia, de la que yo fui el autor, dada, en el número anterior de este semanario, respecto al hallazgo de moneda falsa, debo de decirle (al empleado), «que si él y solo él fué quien hizo las primeras indagaciones y puso sobre la pista al inspector de policía para que llegara a conocimiento de los falsificadores», le doy mi enhorabuena, porque demuestra ser celoso en el cumplimiento de su deber, pero,—siempre hay un pero—¿que origen tuvieron esas primeras indagaciones? ¿A que no, nos los dice, el empleado de referencia? Y sin embargo, yo que las sabia, guarde silencio, porque comprendo, que hay *cosas* que es peor *meneallas*.

Ahora si, permitame que le de un consejo y es que se entere, de lo que dicen los artículos 615 del Código Civil y 530 del Código Penal.

Al mismo colega *Avante*, le manifiesto, que respeto de la denuncia de un periódico local, relativa al fallecimiento, sin asistencial facultativa, de una mujer en Sahelices, me consta se instruyen las oportunas diligencias.

El que guarda halla, dice un antiguo adagio, teoría con la que, ya no puedo estar conforme.

Guardadas y bien guardaditas, tenía el anciano de ochenta y seis años Francisco Benito Hernández, vecino de Gallegos de Argañán, sus buenas 1.075 pesetas, en una habitación que estuvo destinada a cernidero y dentro del horno existente en la misma, tomando la precaución para mayor seguridad de tapiar con adobes, la puerta de dicha habitación y sin embargo, cuando fué a *hallar*, lo que había *guardado* pues.... no halló nada.

Sin duda el calor del horno, habían convertido en humo las pesetas y como este, se habían evaporado.

¿Será posible que el amigo Francisco, crea que es una verdad, que *el que guarda halla*? Con seguridad, que nó.

Yo por lo menos, así lo creo.

F. B. de B.

Remitido

“Los contratos de la luz Eléctrica”

(Continuación)

Clausula 7.^a: «El Abonado permitirá a los empleados de la Sociedad, que inspeccionen el estado de la instalación, cuando convenga.»

.... Sin comentario: justa y lógica en toda Empresa suministradora de energía eléctrica, aprobada y sancionada legalmente la Unión de Sociedades eléctricas.

Clausula 8.^a: «El Abonado reconoce a la Sociedad Hidro-Eléctrica del Aguada el derecho de cortar la corriente en los siguientes casos.

a) Cuando el Abonado no satisfaga la cantidad que le corresponde.—b) Cuando haga reformas en la instalación, no autorizadas por la Sociedad.—c)

Cuando no permita a los encargados de este servicio la instalación de las líneas y aparatos instalados en su casa.»

.... Evidente, axiomática y vulgar, que corrientemente rige toda relación de compraventa.

Cláusula 9.^a: «La Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda no responde, en ningún caso, por interrupciones de la luz, ya sea por causa de fuerza mayor por arreglos en las calles o conductores, o por otro motivo que haga interrumpir el servicio, obligándose el Abonado a no hacer reclamación alguna, ni exigir indemnización por el tiempo que no se haya suministrado la corriente eléctrica.

La Sociedad se compromete a su vez, a no cobrar el importe del alumbrado durante la interrupción, incluso a partir de un día completo, en la interrupción del servicio.»

.... También justa y reconocedora de recíprocos derechos *que hasta ahora no existían* ya que los descuentos *se contaban* a partir de dos días de interrupción.

Clausula 10.^a: (Adición a la 5.^a). «Los abonados no deben pagar ninguna cantidad por alumbrado o material eléctrico, sin que se le entregue el recibo de la Sociedad formado por su Director Gerente o Representante administrativo de la misma.»

.... Razón de formalidad y seriedad.

Cláusula 11.^a: «El Abonado responde de los impuestos que sobre él, el Estado tiene establecidos y establezca en lo sucesivo.»

.... Injusto como impuesto del Estado, pero justo que lo pague el que se impone, como los mil impuestos que sobre las Sociedades eléctricas pesan.

(Continúa)

Por la S. H. E. del A.

EL DIRECTOR.»

SUSCRIPCIÓN abierta por este semanario en favor de Antonio García (a) Maceo y Miguel Domínguez al objeto de donarles un carro de mano.

Suma anterior... 74'15 pesetas

Don Patricio Martínez, 0'50 pts. Don Nicolàs Ballesteros, 0'50 idem. Don Cesáreo Hernández, 0'50 idem.

Suma y sigue... 75'65 pesetas.

También ha donado Don Juan Francisco Prieto, Dos Aímones.

**

Se admiten donativos en la imprenta de este semanario, así como también proposiciones y proyectos con presupuesto de coste para la construcción de dichos carros.

Teatro Nuevo

Lista de la Compañía de Zarzuela y Opereta, que bajo la dirección del Señor G. Maraón, ha de actuar en este Teatro durante la próxima temporada de Carnaval, haciendo su debut el domingo, 31 del del actual.

Primer actor y director, Anselmo G. Maraón.—Maestro director y concertador, Manuel Campos.—Primera tiple seria, Angela Santoncha.—Primera tiple cómica, Josefina Otero.—Característica, Angeles Montes.—Segundas tiples, Flora Jiménez y Julia Arderius.—Otro primer actor, José Rojas.—Tenor Cómico, Carlos Hidalgo.—Barítono, Alfredo Albiñana.—Actor de carácter, Francisco Soria.—Un actor, Justo García.—Actor genérico, Pedro Oliver.—Apuntadores, Antonio Camacho y Luis V. López.—Doce coristas de ambos sexos.

Noticias

Por la Superioridad, han sido devueltos aprobados, los presupuestos carcelarios del Partido.

Ha sido nombra Maestra interina de Martillán, Doña Socorro Alvarez Martín.

Se dá como un hecho cierto, por haberlo así manifestado el Señor Ministro de la Gobernación, que el proyecto de ley, creando el Cuerpo de Secretarios de Aynntamiento, quedará aprobado en la presente legislatura.

En breve, aparecerán en el «Diario Oficial», las propuestas de ascenso de los tenientes de las escalas de reserva de todas las armas.

Por la Comisión correspondiente, han sido contratadas los corrilas del Carnaval próximo, en la forma siguiente:

Primer día.—Ganado de «San Román,» propietario, Don Ignacio Gómez

Segundo día.—Ganado de «El Valle,» propietario, Don Julián Paniagua.

Tercer día.—Ganado de «Villoria,» propietario, Don Miguel Castaño.

El proyecto de ley concediendo una pensión vitalicia a los pocos veteranos que aún sobreviven de la guerra de Africa, de 1859 60, ha sido aprobado por la alta Cámara, y dado sobre él, dictamen la comisión de gracias y pensiones del Congreso.

Han sido pedidos los títulos administrativos de sus escuelas, a todos los Maestros y Maestras de la provincia, que en la actualidad disfrutan el sueldo de 500, 550 y 600 pesetas, para que sean diligenciados por la Autoridad competente, con el fin de poderles acreditar en nómina, su nuevo sueldo de 625 pesetas.

Se nos dice, que desde el día de hoy, ha aumentado el precio del pan en la localidad.

Con motivo de asuntos profesionales y de servicio, han estado los días últimos en esta Ciudad, Don Francisco Girón Severino y Don José Rodríguez Martín, Abogado y Procurador respectivamente de Salamanca: el Señor Coronel de la Guardia Civil, acompañado de su ayudante el Señor Pando: Don Hermógenes Sánchez Villoria y Don Antonio Pérez Solórzano de Fuenteguinaldo, y el Señor Castro, Verificador de Contadores eléctricos de la Provincia.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la Señora del comerciante de esta Ciudad, Don Juan Sánchez Iglesias.

En Cáceres, ha fallecido, la madre del Ayudante de Ingenieros de Montes de esta Provincia, Don Julio Salcedo, a quien enviamos nuestro pésame.

Se encuentra más aliviada de su enfermedad, la distinguida Señora Doña María Sánchez-Manzano.

El jueves 21 del corriente, contrajeron matrimonio en esta Ciudad, los jóvenes, Gerardo

Cid Estévez y Trinidad Sevillano Muñoz; y hoy lo han efectuado, Francisco Mateos Ferreira, empleado en la estación del Ferrocarril de esta Ciudad y Juliána Cañada Hernandez.

Deseamos a los nuevos matrimonios eterna luna de miel.

Desde el sábado último se halla nuevamente encargado del Juzgado Municipal, el Juez, Don Alfredo de la Fuente Baeza.

Mercados

Trigo Candeal,	de 53 a 54 reales fanega
Idem Barbilla,	de 52 a 53 » »
Centeno,	de 38 a 39 » »
Cebada,	de 31 a 32 » »
Algarrobas,	de 43 a 44 » »

Anuncios

SE ARRIENDA

una hermosa y cómoda casa, calle del General Pando.

Dará razón su dueño **Don José Jorge.**

Gasolina especial para automóviles, en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la droguería de

Sobrinos de Don José Pérez Martín.

Hidro-Eléctrica del Agueda. (Sociedad anónima).

Domicilio social—Villavieja Delegación—Ciudad Rodrigo

El Consejo de Administración de la misma, en virtud de lo estatuido en el artículo 39 del Reglamento, convoca a Junta general ordinaria de soñires accionistas para el día 6 del próximo Febrero, y hora de las nueve en su domicilio social, con el fin de someter a la deliberación de la asamblea lo prevenido de los incisos 1.º y 2.º del artículo 40 de sus Estatutos y cuantos asuntos de interés propongan los concurrentes, Consejo y Gerencia.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito) pueden efectuarse, con 24 horas de anticipación por lo menos, a la señalada para la celebración de la Junta, en los siguientes lugares:

En la Caja de la Sociedad, en Villavieja.

En la Caja de la Delegación, en Ciudad Rodrigo.

En el domicilio de Don Isidro Risueño, en Aldea del Obispo.

Villavieja 12 de Enero de 1915.—El Presidente.—Salustiano Galache.

SANTIAGO SANTOS

Con buena letra e inmejorables antecedentes, se ofrece como ESCRIBIENTE o EMPLEADO.

Razón en la redacción o en la imprenta de este semanario.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda é hijos de Cuadrado

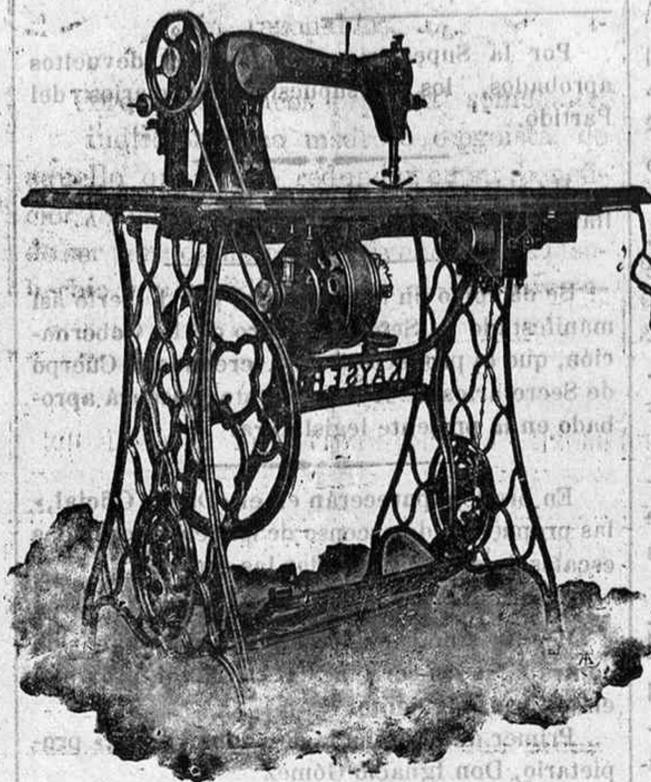
Almacén de embutidos y salazones **En Sancti-Spiritus**

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Vienda de S. López

Almacén de coloniales al por mayor

Kaysen Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca



Gran surtido en muebles **de madera** **engorvada**

GRAN CASA DE HUESPEDES de **Andrés Martín**

EL COCHERO

COLADA, 1, 2.º (junto a la Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo)

Habitaciones amplias y cómodas - Precios módicos y trato esmerado

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

FARMACIA **ADRIAN VASCONCELLOS**

Herramientas, Cuadros y Espejos

FERRETERIA **L. BRUSI**

Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

FERRETERIA, HOJALATERIA Y CRISTALERIA

LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, 2, Ciudad Rodrigo

MATERIAL ELECTRICO para TIMBRES --LAMPARAS de FILAMENTO METÁLICO y de CARBÓN en varias marcas y precios.

No más frío: ESTUFAS, BRASEROS Y CALORIFEROS

SERVICIO PARTICULAR DE COCHES Casa preferida por los Señores viajeros

Hotel Machero

PLAZA MAYOR, 7

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de b carb n ito de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: **0'50** pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.--Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: **2'50** pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

"El Porvenir,"

RUA DEL SOL, 22 Y 24

Casino, Café y Teatro

VINOS LICORES Y REFRESCOS



Gran establecimiento y taller DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bidas de paseo y de campo. Etribos y Bcados de varias clases. Espuelas níkel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limóneras y Calseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

Simiente de alfalfa a **2'50** pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

Juan Alanís, Gallegos de Argañán

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.—Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.—Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.—Otra de dos fanegas, al del Río.—Otra, al de los Barrizos.—Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.—Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.—Otra, en el barrio de la Iglesia.—Una huerta, cercada de pared.—Un corral, al barrio de la Iglesia.—Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas =Enten lerse con su dueño

D. José Pérez Solórzano=Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

Se vende madera de negrillo cortada, y de la misma clase pértigas y airones ya construidos.

Puede verse en la dehesa de «El Olmo», término de la Encina. Razón, Juan Francisco Prieto, en Campillo de Azaba y en la imprenta de este periódico.